



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13519 *Anuncio de decreto de incoación de procedimiento sancionador núm. 10/2016 MOB por incumplimiento de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas físicas/jurídicas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
10/2016 MOB SANC TRANSP	CIF: A-07081060	PROMOCIONES COMERCIALES DE IBIZA SA	24/06/2016	Art. 55 LOTT

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 44 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 15 (quince días). Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 14 de noviembre de 2016

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

